



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO DISTRITO DE CÚCUTA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DURANIA N.S.

AUTOS PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO QUE SE NOTIFICAN MEDIANTE FIJACIÓN EN
ESTADO ELETRÓNICO

ESTADO #006

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2022-00074-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	JORGE ENRIQUE DURAN SOLANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALBERTO DURAN VARGAS	SENTENCIA	09-FEBRERO-2023	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del código general del proceso y a efecto de notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado en la fecha **10 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M**

LUZ DARY REY MEDINA
Secretaria